



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 04 DE FEBRERO DE 2026

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR PAULA ANDREA VILLA VÉLEZ, COMO REPRESENTANTE JUDICIAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS –UAEGRTD-, QUIEN AFIRMA ACTUAR EN NOMBRE DE EPARQUIO RAFAEL, NEDIS YOLANDA, AMPARO ELENA, OSVALDO, JUANA MARÍA, JAIME JOSÉ Y EDUVIGES INOCENCIA FERNÁNDEZ BARRANCO, ENA ESTELIA, YUDIS YOLANDA Y MANUEL SALVADOR FERNÁNDEZ DE LA HOZ, GLADYS MARITZA, ANY MELISSA Y DANIEL DAVID FERNÁNDEZ VALBUENA, LIDIER JESÚS FERNÁNDEZ OSPINO Y MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADAS LAS PARTES Y LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ESA ESPECIALIDAD CON RADICADO N° 7000131210042018-00016. RAD. NO. 11001-02-03-000-2026-00102-00//STC-398-2026. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 11 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E